

Comptoir

CC 1000

285

Fábrica de medias
de
seala fina.

1781 3468 1750 1750

6.

VVA. BHSC. LEG. 04-1 n° 0285

Reg 4º - P. 1º = 285

TRATADO
SOBRE LA FABRICA DE MEDIAS
DE SERPA PISA.

UVA. BHSC. Leg. 4-1 nº 285

U/Bc LEG 4-1 nº 285

HTCA



1>0 0 0 0 2 7 5 9 1 1

UVA. BHSC. LEG. 04-1 n° 0285

DISERTACION
- SOBRE -
LA TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ARTE DE
FABRICAR LAS MEDIAS DE SEDA FINA
Y ADESGARLAS PARA ESTA
CIVIDAD DE VALENCIA

TRATADO

SOBRE LA FABRICA DE MEDIAS DE SEDA FINA.



UVA. BHSC. LEG. 04-1 nº 0285

TRATADO
SOBRE LA FABRICA DE MEDIAS
DE SEDÁ TINA.

DISERTACION

S O B R E

LA TEORICA Y PRACTICA DEL ARTE DE Fabricantes de Medias , por la que se dá razon de las Sedas que son mas propias , y adecuadas para esta manufactura , con relacion de sus Hilados , Torcidos , Tinte , y demás operaciones , que deben executarse para lograr su perfeccion ; y al fin se dán reglas , y enseña el mejor método de lavarlas como operacion tan precisa , è interesante al Público.

LA QUAL FUE PREMIADA CON UNA MEDALLA DE ORO
DE UNA ONZA

POR LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE Amigos del País de esta Ciudad de Valencia en 12 de Enero del año pasado 1785 , y comunica al Público en beneficio comun de las Fabricas de estos Reynos , con un Discurso Preliminár por principio , y algunas Notas añadidas à la Obra.

S U A U T O R

DON LUIS FERNANDEZ,

Visitador General de Tintes , Pensionado por su Magestad , y Socio en la clase de Profesor de la Real Sociedad Bascongada : En la de Correspondiente de la de Valladolid : Y en la de Mérito de la de Madrid, Valencia, Segovia, Soria , y Toledo , su Patria.

En Valencia : Por Joseph Estevan y Cervera , Plaza del Horno de San Andrés. Año 1786.

DVA BHS C. LEC. 041 n.º 0285

DISERTACION

S O B R E

LA TEORICA Y PRACTICA DEL ARTE DE
 Fabricantes de Medias, por la que se da razon de las
 Gomas que son mas propias, y ademas para esta
 manufactura, con relacion de sus Filas, Torcidos,
 Tintes, y demas operaciones, que deben exercitarse
 para lograr su perfeccion; y el fin se da en reglas, y
 ensena el mejor modo de lavarlas como oportu-
 nidad en precisas, e interinamente al Fobico.

LA QUAL FUE PREMIADA CON UNA MEDALLA DE ORO
 DE UNA ONZA

POR LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE
 Amigos del Pais de esta Ciudad de Valencia en 12
 de Mayo del año pasado 1785, y comunicada al Pu-
 blico en beneficio comun de las Fabricas de estos
 Reynos, con un Discurso Preliminar por principio,
 y algunas Notas añadidas á la Opra.

S U A U T O R

DON LUIS FERNANDEZ

Visitador General de Tierras, Torcidos, y Filas en las
 y hecho en la clase de Profesor de la Real Academia de San
 gales: En la de Correspondencia de la de Valencia: Y en la
 de Merito de la de Madrid, Valencia, Segovia,
 Sevilla, y Toledo, en Valencia.

En Valencia: P. ESCOBAR, 04-1-144. VV. 070, PLAZA
 del Horno de San Andrés, Año 1786.

APROBACION Y CENSURA,
QUE DA
DON JOAQUIN MANUEL FOS,
*Inspector General de Fabricas de Seda
de esta Ciudad,*

DE ORDEN
DEL Sr. D. ANGEL ANTONIO FIGUEROA,
*Regente de esta Real Audiencia, y de la
Subdelegacion de Imprentas de la misma.*

M. I. S.

Cumpliendo con el Decreto de V. S. he visto y leído con el mayor cuidado la D disertacion que V. S. se ha servido dirigirme juntamente con el Discurso Preliminar que le acompaña puesto por Don Luis Fernandez, y todo lo hallo tan instructivo y conducen-

te al fomento y perfeccion de la Fabrica de Medias, que en mi concepto se haria un notable perjuicio al Publico si se negáse la Impresion que solicita el Autor, quien es muy digno de la gratitud pública, no solo por las oportunas reglas y observaciones que franquéa sobre todas las operaciones que preceden al Texido de Medias, y pertenecer à diferentes Artes, sino tambien porque su exemplo podrá servir de estimulo para que sobre estos mismos obgetos trabajen otros ingenios; deduciendose de todo, que será del servicio del Rey, y de la Causa pública la Impresion que solicita. Asi lo siento: Valencia, y Diciembre 1 de 1785.

MUY ILUSTRE SEÑOR:

B. L. M. de V. S. su mas seguro Servidor,

Joaquin Manuel Fós.

APROBACION,
Y CENSURA DEL COLEGIO,
y Arte de MEDIEROS de esta Ciudad
de Valencia, &c.

Hemos visto y leído con cuidado, y singular aprecio la Disertacion, ó Memoria premiada por la Real Sociedad Economica de esta Ciudad, escrita por el Socio de Mérito Don Luis Fernandez, sobre el modo de Hilár, Torcér, Teñir, y preparar las Sedas, y de fabricar las Medias de este precioso fruto con la mayor perfeccion, como asimismo el Discurso Preliminár que la antecede; y todo lo hallamos muy conforme, y adecuado à las reglas que pide el Arte, y à la verdad de los hechos. Siendo de parecer, que si se imprime, y reparte al Pú-

blico se conseguirá grandes ventajas. Por lo que su Autor es digno de nuestra gratitud , y reconocimiento. Valencia 12 de Diciembre de 1785.

Antonio Caruana , Mayoral primero.

Escrivano Fiel de Fechos , Vicente Tatay.

*Beltràn Lacosta , y Joseph Navarro,
Vehedores.*





DISCURSO PRELIMINAR.



L Arte de fabricar las Medias de seda en Telares es uno de los mas útiles al Estado , porque à mas de ser manufactura que emplea muchas manos, y personas de todas edades y sexos , teniendolas en una honesta , util y contínua ocupacion , goza la excelencia

de poderse llamar , y haberse hecho en el dia por su gran consumo en todas partes de primera necesidad ; agregandose à estas ventajas la de ser un genero la Media de seda , que su mayor valor le tiene , y causa la maniobra , y no la materia de que se compone , que es lo que hace feliz y rica una Poblacion fabricante , y laboriosa.

Reflexionando Yo estas mismas ventajas , y que sin duda se podian conseguir en esta Ciudad de Valencia por su situacion, benigno clima , produccion de sus Sedas , y agilidad de los Naturales ; Desde que de orden de su Magestad se verificò mi venida à ella tuve particular atencion , y cuidado de indagar por medio de repetidos experimentos (à que me animò el Il.^{mo} Señor Don Pedro Joaquin de Murcia , Inquisidor Fiscál que fue de este Tribunal de Valencia,

cia, y al presente Consejero en el Real y Supremo de Castilla, &c.) qué causas podian concurrir para que no prosperáse dicha manufactura, y padeciése un atraso como el que llegué à advertir, pues por aquellos tiempos solo se empleaban los Maestros facultativos en texer algunos Gorros, y Redecillas comunes, y quando alguno queria dedicarse à hacer Medias las sacaba de mucho peso de seda, de forma que no podian entrar en comercio; y hallé, que el primer defecto consistia en lo angostos y ordinarios, que eran los Telares de que se servian, y de la poca proteccion que tenian los Artifices que debian concurrir al remedio: Todo lo qual fue para mí un nuevo estímulo, que me obligó à mirar con mas amor ésta tan precisa y util manufactura.

Y así quando en 18 de Mayo del año pasado 1784 se publicó por la Real Sociedad Economica de Amigos del País de esta Ciudad „El Premio de una Medalla de „Oro de una onza à la Disertacion que „diése mejores reglas, y método para que „las Medias de seda de estas Fabricas lle- „gásen al posible grado de perfeccion, y „pusiése tambien los medios oportunos para „propagar esta industria, presentando mues- „tras hechas por el Autor, ò baxo su di- „reccion, que acreditásen los requisitos ex- „plicados para adquirir el Premio. „ No me cogió desprevenido, pues à costa de muchos gastos, y experimentos con indecible fatiga, y aplicacion (por las razones insinuadas, y las que adelante se expresarán) estaba ya en posesion de unos conocimientos poco vulgares en la materia, y desde

luego me propuse hacer mi Oposicion al Premio referido, como en efecto lo executé, trabajando, y presentando en la forma acostumbrada la Memoria que voy à publicar; no tanto por la inestimable honra que me podia caber si se lograba, quanto por hacer este bien al Estado, y à la Patria, que es de lo que mas me he preciado siempre.

En efecto llegó el dia de la adjudicacion de los Premios, que fue el 20 de Enero del año pasado 1785, en que se celebró el felicisimo Cumple-años del REY Nuestro Señor, y entre otros merecí, que se adjudicáse à la Memoria que Yo habia presentado, el que se publicó de dicha Medalla de Oro con el Real Busto de su Magestad por la una parte, y con el Escudo de la Sociedad por la otra, que tengo, y

guardo en mi poder con el aprecio que merece una honra tan distinguida, y para mí de tan crecido merito: Todo lo qual se verifica por la Certificacion del Secretario de la Sociedad, que para corroborar este Discurso se pondrá à continuacion.

Pero como ni aun con esto descansaba mi corazon si no le daba el amoroso desahogo de que saliésen al Público mis taréas, y se comunicásen à todos los Fabricantes de estos Reynos, para que siendo posible saquen de ellas el fruto deseado ácia su propia utilidad, y la del Estado en comun, solicité de la Sociedad me dexáse imprimir, y dár à la Estampa la enunciada Disertacion, mediante tener acordado en una de sus Juntas hacerlo de su cuenta, y baxo de su Nombre, y sin embargo de

esto accedió la Sociedad à mi súplica por solo complacerme.

Mas reconociendo Yo, que en esta clase de asuntos que pertenecen à Fabricas, y Establecimientos mercantiles influyen mas bien los exemplos prácticos, que las lecciones puramente teóricas, he querido poner aqui la noticia del atraso que tenia en esta Ciudad el Texido de las Medias ocho años hace, del modo, y forma en que ha progresado, y de su estado actual, manifestando al mundo todo en honor de la verdad, quién fue el primero, y principal promovedor de las ventajas que hemos conseguido, y de los medios, y personas de que se valió; pues aunque de la narrativa resulte, que Yo fuí el débil instrumento que ha concurrido à la execucion de tan beneficas idéas, y esto se me pueda atri-

buir à demasiado amor propio , espero se me crea y disimule , porque no es mi ánimo el hacer alarde de tales servicios , sino el de dár la gloria à aquellos que la merecieren , y estimular con el exemplo de otros à los Artistas , y Fabricantes ; y asi digo :

Que noticioso el Exc.^{mo} Señor Conde de Floridablanca , Primer Secretario de Estado de su Magestad , y verdadero Protector de las Artes , del lastimoso atraso , que por los años de 1777 padecia la manufactura , y Texidos de Medias en esta Ciudad de Valencia ; y conociendo igualmente su Excelencia con su alta penetracion , que ninguna otra Ciudad del Reyno era mas à proposito , ni tenia mas bellas proporciones para llegar à perfeccionarla , hallandome Yo en Madrid en aquella sazon , tuvo su Ex-

celencia la benignidad de comunicarme estos pensamientos , y mandarme , que en su Nombre dixése à los Diputados de los Cinco Gremios Mayores , que pusiésen à mi cargo la Fabrica de Medias de telàr , que habian ya establecido de antemano en la Ciudad de Gandia , respecto de que la tenian abandonada por las malas resultas que habian experimentado en ella , tal vez por la poca inteligencia de los que la habian gobernado.

Dado por mi este páso , y enterados los Diputados , que lo eran en aquel tiempo Don Juan Manuel de Baños , y Don Isidoro del Castillo , de la voluntad y deseos de su Excelencia , dieron las ordenes correspondientes , y dispusieron , que asi como Yo llegáse de buelta de mi viage à esta Ciudad , me entregáse de tres Telares de Me-

gobi

dias, que unicamente les quedaban como despojos de la enunciada Fabrica de Gandia, para que despues de arreglados y corrientes mandáse hacer en ellos algunos pares de Medias, que pudiésen servir de prueba, asi en su calidad, como en su coste, para determinar la prosecucion de la Fabrica por su cuenta. Y en efecto, verificada que fue la entrega de dichos tres Telares, los hice arreglar, y montár à un Maestro Fabricante llamado Vicente Poderós, y en ellos mandé fabricar¹, baxo las reglas que prescribí, à otro Maestro llamado Joseph Sanchez, y éste à los Oficiales, que buscó cierta porcion de pares de Medias de seda, que remitidas por mí à los Diputados, y presentadas por éstos à dicho Señor Exc.^{mo} merecieron su Aprobacion, y parecieron muy bien, de suerte, que daban bastante

idéa de poder llevar adelante el Establecimiento con utilidad , y conseguir el fin; Y en su consecuencia me mandaron los Diputados, que desde luego ampliáse la Fabrica hasta en numero de quarenta Telares; pero como dabamos en el escollo de tener que traerlos de Reynos Estraños, si los queriamos de buena calidad , ò à lo menos de Barcelona , porque no se fabricaban en esta Ciudad en aquel tiempo perfectos , y esto era penoso , y perjudicial en gran manera , me fue preciso acudir al remedio de este daño , estimulando à los Cerrageros de mas habilidad que habia en este Pueblo , que lo eran Dionisio Martí , Pasqual Martinez, y otros , para que se aplicásen y dedicásen baxo las mas seguras , y acertadas reglas à construir Telares , como efectivamente lo executaron , enseñando al mismo tiempo vá-

rios Discipulos, entre los quales se singularizó uno de los que tenia el citado Martinez, llamado Miguel Ollér, quedandosenos establecida en grado perfecto esta apreciable manufactura.

Los Maestros Individuos del Colegio de Medieros de esta Ciudad, que notaron esta Fabrica, y observaron de cerca las ventajas que prometia para en lo venidero, asi por la perfeccion y productos, como por el buen orden, que se iba estableciendo en ella; y porque veían tambien con admiracion repetir la construccion de Telares mas acertados, que aquellos de que se habian valido hasta entonces, deseosos de adelantar sus particulares Fabricas, se reunieron, y nombraron à tres de sus Compañeros, llamados Benito Cabanes, Luis Ripóll, y Sebastian Rius, para que en representacion

de todo el Cuerpo, y por medio de Sugeros del mas alto caracter, (entre los quales fue uno de ellos, y el que mas trabajó, el ya citado Il.^{mo} Señor Don Pedro Joaquin de Murcia, &c.) acudiésen à la Real Sociedad Economica, y pidiésen à ésta su Proteccion, y con sus luces les abriése los caminos que podian guiarles à la prosperidad; y asi lo executaron.

Tratóse, y examinóse en la Sociedad el asunto con la mas atenta reflexion, y despues de várias conferencias, y dictámenes prevaleció el de remitir dichos Medieros à la generosa Proteccion del Il.^{mo} y Exc.^{mo} Señor Arzobispo de esta Metropoli, Don Francisco Fabian y Fuero, con el fin, de que siendo de su agrado, tomáse à su cargo la propagacion de tan útil, y recomendable manufactura, y el consuelo de

tantos Artesanos , que con sus familias carecian de ocupacion ; y consultando el asunto su Excelencia con una Direccion, ò Compañia de Sugetos celosos , que à la sazón se acababa de formar para el establecimiento de una Fabrica de Medias , se dignó dár orden inmediatamente para que los Maestros Cerrageros Dionisio Martí , y Pasqual Martinez , ya nombrados , pusiésen un Obrador de cuenta de su Excelencia , y que en él construyésen hasta cincuenta , ò sesenta Telares de Medias : Todo lo qual se executó puntualmente , y segun se iban concluyendo , y montando por un célebre Maestro Mediero llamado Pasqual Cantó , se fueron repartiendo entre los Maestros mas pobres del Arte , con la condicion de que hubiésen de ir pagando su liquido coste , segun buenamente pudiésen , y que el dine-

ro que se fué cobrando se bolviése à invertir en mas Telares ; de forma , que el capital destinado por su Excelencia para aquellos cincuenta , ò sesenta estuviése siempre produciendo para otros de nuevo ; como asimismo se executó , y se sigue , guardando en todo el orden prescripto por su Excelencia con imponderable beneficio del Estado , y de la Causa pública.

En esta favorable situacion todavia nos quedaban obstáculos que superar , pues aunque teniamos ya quien fabricáse los Telares perfectos , nos faltaban , y teniamos que traer del Estrangero las Platinas , que es una parte principalisima de esta manufactura , y tambien las Agujas ; por cuya razon me fue preciso dedicarme de nuevo à proteger à un Maestro Cerragero llamado Vicente Gumbau , quien con su aplicacion y talento con-

siguió llegar à executarlas perfectas , y le hi-
 ce presentar un juego de las superfinas à la
 Real Sociedad Economica , por quien vis-
 tas , y examinadas merecieron la aprobacion,
 y que premiáse à dicho Artista con la can-
 tidad de tres mil reales de vellon , pero
 obligandole à que pusiése una enseñanza,
 y comunicáse su habilidad à dos Mucha-
 chos de edad proporcionada ; cuyo sábio,
 y util pensamiento puso desde luego en exe-
 cucion , correspondiendo à la honra que aca-
 baba de recibir : Y para que no le fuésen
 gravosos los dos Aprendices , y se consi-
 guiése el fin , el Exc.^{mo} Señor Arzobispo le
 señaló , y pagó seis reales vellon diarios,
 para que de su cuenta les alimentáse du-
 rante el tiempo de la enseñanza , de cuyas
 resultas tenemos un Discipulo aprovechado
 llamado Salvador Ribes , puesto , y estable-

cido en su Casa , trabajando para quantos le encargan Platinas con indecible reciproca satisfaccion : Agregandose en honor de dicho Gumbau , que por ser de superior calidad las Platinas que fabrica , le piden algunas porciones de ellas para las Fabricas de Medias de Barcelona , y la del Real Hospicio de Madrid.

Luego se presentó en esta Ciudad Antonio Genón , de Nacion Francés , y Fabricante de Agujas para Telares de Medias, que fue igualmente premiado por la Sociedad (despues de haber reconocido , que las hacia con primor) y baxo de cierta Contrata , por la qual se le obligó à establecerse , y à que surtiése à los Fabricantes de las Agujas necesarias , y por ello mereció tambien , que nuestro Exc.^{mo} Prelado le manifestáse su generosidad ; de suerte , que Va-

lencia tiene al presente de superior calidad quantos instrumentos, y piezas son necesarias para montár perfectamente los Telares de Medias.

Con los expresados principios, y tan alhagueñas disposiciones se iba de cada dia aumentando, y perfeccionando mas la fábrica de Medias de los cinco Gremios, puesta à mi cargo, executandose éstas con mucha perfeccion en su calidad, cosido, y bordado, y muy cerca de competir con las mejores del Estrangero, y à imitacion se aplicaron à perfeccionar esta manufactura los Medieros, estimulados en mucha parte por el Inspector General de Fabricas Don Joaquin Manuel Fós, y asimismo se dèdicaron algunos Comerciantes de esta Ciudad à establecer otras fábricas del mismo genero por su cuenta, y con sus caudales, habien-

dose singularizado en esto , y en proteger los adelantamientos que se advertian , principalmente las Medias destinadas à Indias , (estableciendo Esquelas para sus bordados) Don Manuel Francisco de Latorre en sociedad con Don Ignacio Antonio del Castillo : Por otra parte se dedicó igualmente Don Joseph de Lapayesse à poner Telares de Medias , y asimismo à perfeccionar este genero Thomás Serrano , Pasqual , y Antonio Caruana , Gabriel Cacase , Juan Rius , y otros , manteniendo éstos , y aquellos actualmente sus fábricas bastante considerables , y esto sin perdonar fatiga , ni gasto alguno de aquellos , que son precisos , y conducen à llevarlas al mayor grado de perfeccion , sacando conocidas utilidades de ellas para sí , y para las familias que mantienen.

Posteriormente el Maestro Fabricante de

Me-

Medias Luis Lamarca , protegido , y animado por la Sociedad con la oferta de un Premio , descubrió el apreciable secreto de fabricar cierto genero de Medias , llamadas de *punto atado* , semejantes à unas que vinieron de Inglaterra (que por esto se apellidan comunmente *Inglesas*) las quales son de muy particular artificio , porque à mas de ser muy agradables , y hermosas à la vista , son de mucha duracion , y tienen la excelencia de no correrse los puntos, aun quando por casualidad se les haga algun agujero. No es ponderable el trabajo , y desvelos con que este habil Artesano consiguió tal descubrimiento ; solo sí diré , como que lo he presenciado , fue à costa de muchas experiencias , ingenio y aplicacion , y venciendo tantas dificultades , quantas son imaginables en quien no tenia noticia del có-

no se executaban , siendole preciso obrar por congeturas , y en uno de los Telares que sirven para Medias comunes. Mas como para fabricar dichas Medias de punto-
 atado era forzoso que los Telares fuésen de doble anchura , que los regulares , y se les habia de añadir cierta máquina de nueva invencion , que se le ha puesto el nombre de *Peyne volante* , y ésta era empresa muy ardua por lo costosa para las fuerzas de *Lamarca* , se vió en la precision de acudir à la Sociedad para la obtencion del Premio con un par de Medias de pequeña talla , implorando los auxilios , y proteccion de este Ilustrado Cuerpo , que atento siempre à no desperdiciar las ocasiones de hacer bien à los Hombres , y de abrigar en su seno à los aplicados , nombró Comisarios para que examinásen las Medias presentadas , y se ase-

gurásen de que el Autor lo era en la realidad, y que poseía el secreto: Todo lo qual verificado, y justificado en forma, se comunicó por los nombrados à la Sociedad con mil elogios; y en vista de todo determinó conferir à Lamarca el Premio de mil y quinientos reales vellon, que se le entregaron inmediatamente.

Con este motivo, y noticioso de todo el Exc.^{mo} Señor Arzobispo (por medio del Señor Don Joseph Faustino Alzedo, Canonigo Prebendado de esta Metropolitana Iglesia) mandó su Excelencia construir à sus expensas un Telár con el ancho, y circunstancias correspondientes, que por el primero en su clase tuvo de coste nuevecientos pesos, y que en premio de su aplicacion se le entregáse gratuitamente à Lamarca para que pudiése comodamente servir al Público, y ha-

cer participes de su habilidad à otros quando se le mandáse , como lo ha executado.

En este nuevo Telár prosiguió dicho Lamarca fabricando las Medias Inglesas , y perfeccionandolas cada dia mas ; y habiendose informado , y cerciorado de ello la Sociedad , abrió , y publicó entre sus Individuos una Subscripcion para costearle , y entregarle otro , que le ha hecho el dicho Pasqual Martinez , habiendose logrado por una tercera parte menos de lo que habia costado el antecedente , sin embargo de haberse hecho mas fino , y mas perfecto. Pusose efectivamente en poder de Lamarca , quien con arreglo à lo estipulado ha ido , y vá reintegrando en Medias Inglesas su capital à los Accionistas , entre los quales se sortéa la antelacion.

Fue tanta la impresion que hizo en el

ani-

animo de Luis Lamarcá el verse tan generosamente premiado, y aplaudido, que de nuevo se aplicó à estudiar, y discurrir para vér si podia lograr en su Profesion mayores adelantamientos; lo que produjo efectos tan favorables, como que con algunos auxilios que Yo le he franqueado, acaba de inventar, y presentar un Telár, que consta de 800 piezas menos, que los regulares, con corta diferencia: Cuesta solo como unos quarenta pesos: Es por la sencillez de su construccion de muy facil manejo, y enseñanza, de mucha duracion, y no está tan expuesto à descomposturas como los otros: Se trabajan en él con gran descanso las Medias de hilo, estambre, y algodón, y se hacen cada dia por un Oficial dos pares de Calcetas, ò Medias; y una Niña de 8, à 10 años puede entrar à trabajar en él, y apro-

vechar el tiempo con la mayor facilidad, que asi nos lo tiene acreditado la experiencia.

Esta misma nos ha hecho vér, que no fueron vanos los conatos de Lamarca, pues la Sociedad incansable en prestar su proteccion à los aplicados y laboriosos, examinada, y aprobada la máquina (no obstante que se le hizo por otro Fabricante la mas tenáz oposicion) le declaró Autor original de ella, y le mandó nuevamente premiar con dos mil reales vellon, y con la expresion de que no le daba mas por hallarse con pocos fondos, si le habia de premiar condignamente, y muchos obgetos à que atender: Y en verdad son inexplicables las ventajas que promete à la Nacion este nuevo descubrimiento, y por él digno de los mayores elogios su Autor.

Todo lo dicho hasta aqui es para informar al Público de los progresos, y aumentos que ha tenido en Valencia la Fabrica de Medias de ocho años à esta parte, y para enterarle de que en el dia asciende ya el numero de Telares à trescientos diez, quando en el año de 1777 apenas se contaban unos sesenta de ellos, que indistintamente servian para Redecillas, Bolillos, y Medias ordinarias: Como tambien para instruírle de que todo esto se debe al paso que me mandó dár el Exc.^{mo} Señor Conde de Floridablanca para con los Diputados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid: A éstos por la prontitud conque pusieron en execucion los pensamientos de su Excelencia. A la Real Sociedad Economica de Amigos del País de Valencia por lo incansable, que desde aquel tiempo se ha

manifestado en proteger à los Profesores que han acudido à ella, y han implorado sus auxilios, repitiendo con ellos innumerables Premios. Al Il.^{mo} y Exc.^{mo} Señor Arzobispo de esta Metropolitana por la generosidad, y magnanimo corazon conque ha socorrido su Excelencia à quantos Artifices se le han presentado, à los unos con premios, à otros con haberles señalado alimentos, y à otros con Telares. A la Compañia de Sujetos zelosos, que se formó en el año de 1779, baxo la direccion de Don Manuel Francisco de Latorre, porque ésta además de haber tenido su parte en los buenos informes, que dió à dicho Prelado para la construccion de Telares, y los medios de repartirlos, mantuvo dando de trabajar à todos los Fabricantes de Medias en los tiempos mas calamitosos, y que sin duda hu-

bieran perécido por causa de la Guerra. A Don Joaquin Manuel Fós por haber estimulado como Inspector de Fabricas de Seda à los Maestros Medieros , habiendo igualmente protegido à algunos de ellos. A Don Joseph de Lapayesse , porque además de haber sido el primero que venció las dificultades que se obgetaban en ésta sobre el perfecto Hilado , y Torcido de las Sedas (estableciendo una Fabrica sumptuosa al método de Mr. de Bucansón , que es la que las prepara mas perfectas para este fin , y para todos los destinos que se les quiera dár) ha puesto igualmente en su Casa cierta porcion de Telares de Medias , que sigue con mucho acierto. A los Maestros Medieros Thomás Serrano , Pasqual , y Antonio Caruana , Gabriel Cacasi , Juan Rios , y un Comerciante llamado Antonio Galbí , porque

que éstos cada uno en su particular han aumentado, y mejorado, como ya dexo dicho, sus Fabricas, y à los Oficiales de mas habilidad los hacen Maestros, les compran Telares, y les colocan en sus Casas, haciendoles Vecinos útiles al Estado. Al Colegio de Medieros en general por el zelo que ha manifestado en sus Juntas, solicitando los adelantamientos, y perfeccion de sus obras, para lo qual ha premiado à los Individuos de mas mérito, y agraciado à otros con Certificaciones muy honrosas: Y por ultimo tienen su parte en los insinuados adelantamientos todos los Artistas de que se hace mencion en este Escrito, habiendo asistido con muchos auxilios à la mayor parte de éstos, y de otros Don Pedro Pablo Valiente, Canonigo Prebendado de esta Santa Iglesia, ya como Tesorero del dicho Exc.^{mo}

Arzobispo , y ya de sus propias rentas : Siendome forzoso publicar en honor de la verdad , que quanto dexo referido se dirige unicamente para vér si con el exemplo , como dixé al principio , puedo lograr , que se animen todos los buenos Españoles : Unos para inventar instrumentos , y máquinas útiles ; otros para levantar Fabricas ; y otros para protegerlas : Yo si lo llegáse à conseguir , aunque sea en una pequeña parte , desde luego me daré por satisfecho del trabajo que he puesto en formar esta Memoria , que con los propios fines he querido dár à la Estampa para pública utilidad. Los hechos han sido , y son tan notorios , que no necesitan de otra calificacion , que la de la misma experiencia , y autoridad de los respetables Cuerpos , y Personas , que han tenido parte en las operaciones , y à las que me refiero. VALE.

DICTAMEN Y CENSURA,

que sobre el *Escrito* que pertenece al fabricado de las *Medias* dieron los *Comisionados* de la *Real Sociedad de Amigos del País de Valencia* en 12 de *Enero* de 1785.

La *Disertacion* que pertenece al fabricado de las *Medias*, que sigue con este *Mote* : *Práctica es todo lo dicho*, es un *Escrito*, por el qual se descubre la inteligencia de su *Autor* en todas las operaciones que son relativas à la perfeccion de los *Hilados* de las *Sedas*, *Torcidos*, *Tintes*, y *Fabricas* de *Medias*, y habla como práctico en algunos de estos puntos, y generalmente en todos

con mucho conocimiento , propiedad, método y claridad , dando reglas , que se debieran seguir , para que tuviésen efecto sus pensamientos , señaladamente en lo que toca al perfecto Hilado de las Sedas para Medias , porque ésta es la vasa fundamental , en la qual estri-va no solamente la perfeccion de las Medias , si no tambien la de todos los demás Textidos ; pues sin éste esencial requisito es imposible que adquieran las Sedas la perfeccion que es necesaria en las operaciones del Torcido , y Tintes; y no teniendo estas primeras materias todas las circunstancias que constituyen su bondad quando llegan al Telár ; por consecuencia precisa tampoco podrán tener nuestras Medias , ni Textidos aquel

ojo , brillo y primor , que se advierte en los Estrangeros , y deducen à los Compradores ; y de aqui es , que nuestras Fabricas no pueden entrar en concurrencia con los Estrangeros , especialmente en los Países donde reyna el luxo como es en nuestras Americas.

Teniendo presentes estos principios , y los remedios que indica el Autor , y habiendo reconocido por superiores las Medias que presenta : Le consideramos acreedor de justicia al Premio de la Medalla de oro de peso de una onza.

En vista de esta Censura se adjudicó la referida Medalla de oro à la Disertacion , cuyo Autor se encontró ser , el Sócio de Mérito y Numerario Don LUIS FERNANDEZ : Todo lo qual cons-

ta de los Acuerdos de la Sociedad notados en los Libros de las Actas, que están à mi cargo; y en virtud de Acuerdo de la misma Sociedad, doy la presente Certificación, que firmo en Valencia à 18 de Agosto de 1785.

El Baron de Frignestani,
Secretario.

Práctica es todo lo dicho.

DISERTACION

PRESENTADA

A LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA CIUDAD DE VALENCIA,

*La qual fue premiada por este sábio,
celoso, y patriótico Cuerpo con una
Medalla de oro de una onza, co-
mo se declara en la Certificacion
que antecede.*

M. IL.^E Y REAL SOCIEDAD.

EN la Gaceta de Madrid de 18 de Ma-
yo del presente año ofreció V. S. entre o-

tros Premios : „ El de una Medalla de una
 „ onza de oro , ò trescientos reales vellon
 „ al que en una Disertacion diése mejores
 „ reglas , y método para que las Medias de
 „ Seda que se fabrican en ésta lleguen al
 „ posible grado de perfeccion ; proponiendo
 „ igualmente los medios oportunos para pro-
 „ pagar esta industria , y presentando mues-
 „ tras hechas que acrediten los requisitos ex-
 „ presados. „

Esta proposicion , y oferta abraza , y exî-
 ge en mi sentir cinco obligaciones ò partes
 à que dár satisfaccion , y asi lo iré execu-
 tando con la claridad que me sea posible,
 segun mi saber y entender , y la experien-
 cia que tengo sobre estos puntos , dividiendo
 mi Escrito tambien en cinco Tratados,
 y dando principio al primero en la forma
 siguiente.

TRATADO PRIMERO.
SOBRE LAS MEJORES
Sedas que se conocen, y deben ele-
girse para la fabrica de Medias,
y otras manufacturas.

La Seda para la fábrica de Medias debe ser hilada al método de Boucansón, ó al del Piamonte, porque esta clase de Seda tiene la excelencia de ser mas igual, que la que generalmente se hila en el Reyno; cuyo requisito es el mas principal que necesita la manufactura de Medias. (*)

Tie-

(*) Los Estrangeros que tienen fábricas de Medias no se sirven de otra clase de Seda que de la hilada por el referido método, y es constante las ventajas que hasta el dia nos llevan en ésta tan preciosa, y util manufactura.

Tiene tambien las particularidades de ser de mas consistencia por la union y redondéz de su hebra ; tiene mas hermosura, es mas franca , y mas limpia que la del País, y produce mejores efectos.

Por todas las razones expresadas deben todos los Fabricantes , y con especialidad los de Medias, preferir esta clase de Seda, aunque sea con el sobreprecio de un diez por ciento al que tenga la mejor hilada al método del País , pues que dicho sobreprecio quasi le recobran en el dia que la dán à teñir, por la menos merma que tiene en el Tinte, la qual consta, segun los experimentos hechos hasta el dia, de una onza de beneficio en cada libra de doce onzas.

Sigue à este beneficio otro no menos considerable, y es el de que con la citada libra de Seda hilada al referido método de

Boucansón , ò del Piamonte se pueden fabricar en un Telár fino seis pares de Medias lo menos , y con otra de la hilada al método del País quatro lo mas ; porque como generalmente es mas gorda ésta , y mas pesada , produce menos hebra , y por consiguiente menos Medias , y éstas de menos estimacion que las primeras ; en cuyas ventajas se halla triplicada la utilidad del Fabricante , y de los consumidores. (*)

B

La

(*) Los Telares en que se hizo el experimento para la comprobacion de los pares de Medias que producía cada libra de Seda de las dos clases insinuadas eran de los numeros 35 al 40 inclusivè , y de estas Medias son de las que se habla : Con el bien entendido , que en todos los Telares , sean del numero que fuésen , hay la misma utilidad à proporcion de la mas ò menos Seda que gastan.

La Seda que se hila por este nuevo método en Valencia, y su Reyno, en Murcia, y Zaragoza es muy corta porcion en el dia, porque los Labradores Cosecheros de estas Provincias, y principalmente en ésta de Valencia, viven con la preocupacion de que por él sacan menos Seda que por el antiguo, y este error les desvía, y priva de su utilidad, y de la del Público; y juzgo que les durará hasta que la experiencia les convenza con la representacion, y exemplo de algunos nuevos establecimientos, à mas del que tenemos de esta clase por Don Joseph de la Payesse.

Los calibres que debe tener la referida Seda en su Hilado debe ser: (el primero, y mas fino) el que producen quatro à cinco capullos; el mediano el que producen seis à siete; y el mas grueso el que producen

ocho à nueve, que es el de mayor consumo, por ser éste mas conforme, y acomodado à la mayor parte de los numeros de los Telares.

Para los Telares de superior calidad comprendidos en los numeros 35 hasta el 40 inclusivè, que son los mas altos, y finos que se conocen, es preciso que la Seda sea del calibre de quatro à cinco capullos: para los medianos, que son los de numeros 29 hasta 34 inclusivè, debe ser la Seda del calibre de seis à siete capullos; y para los del numero 24 hasta los del 28, del calibre de ocho à nueve capullos: Sin cuya division de clases es expuesto (para los Telares finos) aumentar, ò disminuír cabos en las ocasiones que conviene.

La clase de Seda de quatro à cinco capullos debe pagarse à mas precio, que la de

seis

seis à siete, guardando este igual orden con las de ocho à nueve; y esta ultima un diez por ciento mas que la del País, como ya queda dicho, y con todos estos aumentos se encontrarán las ventajas insinuadas en este Escrito.

Luego que el Fabricante de Medias compre alguna partida de Seda hilada baxo el orden prescrito de qualquiera calibre de los citados, ò baxo de qualquiera otro método, si no hubiere del de Boucansón, procurará reconocerla, y vér si tiene alguna, ò algunas madejas, ò rodadas de hebra mas gorda, y en este caso deberá separarlas de la porcion para torcerlas aparte, porque de no hacerlo asi se experimenta, que todas las Medias que se fabrican de dicha Seda salen defectuosas en su igualdad, y el torcido tampoco sale co-

mo debe ; por cuya razon , y siendo esta operacion la primera de esta manufactura debe no omitirse para que las demás que se siguen sean bien executadas , y con buenos efectos ; y queda respondido el primer Punto. (*)

TRA-

(*) Aunque toda una partida de Seda esté hilada por una misma mano , siempre se advierte , que unas madejas , ò rodadas son mas gordas de hebra que otras ; ya porque la variedad del capullo lo suele ocasionar ; ya porque el agua de la Perola donde se hila no está siempre en su punto ; y ya tambien porque el pulso de la Hilandera no guarda todos los dias un mismo orden.

TRATADO SEGUNDO.
 DEL MEJOR METODO
 de Torcèr las Sedas , y su per-
 fecta separacion.

Cada clase de Seda en madeja de las tres que dexo insinuadas se dará à torcèr separada una de otra , para que no buelvan à mezclarse , porque en este caso nada se habia conseguido con su separacion , y lo primero que deberá hacer el Torcedor con dicha Seda será mandarla poner en rodetes , encargando à las Rodeteras que las limpien bien , quitando las motas , y desigualdades que advirtieren.

Los rodetes donde se haga esta manobra no se cargarán mucho de Seda , antes bien se procurará tengan unicamente lo

que solo necesitan para igualar con el borde del rodete , y por este medio se logra que no se salgan las hebras , y no se desperdicie la Seda , como sucede frecuentemente.

Con esta precaucion se consigue igualmente que la Seda salga mas igual en su torcido , porque quando el rodete está muy lleno de Seda se tuerce la hebra , que sube mucho menos , y con mas peligro de desperdicio que quando está demediado , ò en los apuros , y por esta razon no se debe perder punto en proporcionar la cantidad de Seda que se ha de poner en cada uno.

Luego que la Seda está enrodetada , segun queda expuesto , pasa al Torno para hacer con ella , y en los husos la segunda operacion , llamada facultativamente , *hilado*

à un cabo, la qual es la principal, y mas precisa para que la Seda salga bien torcida; y por esta razon deben las estrellas del Torno tener las punterías siguientes, contando con que la Seda sea del calibre de siete à ocho capullos.

La estrella maestra del exe principal del Torno debe tener 15 puntos; las dos maestras que siguen 45 cada una, y la que vá en medio de las dos citadas, llamada estrella perdida, 32 à 34.

Las estrellas del vayvén deben tener: La del vergón 16 puntos, y la de arriba 28: Las maestras de hilar 30, y las de las vergas 19 à la entrada, y 18 à la salida; y finalizada esta operacion del Hilado, se sigue la tercera, que se llama *doblado*, y en él se buelve à poner dicha Seda en rodetes algo mas crecidos que los primeros.

Con dichos rodetes, y seda doblada en ellos se hace la quarta operacion, poniendolos en el Torno para refrañarla, y darla la ultima mano de su torcido; pero para que salga perfectamente bueno es necesario que la estrella maestra, que sirva aqui, tenga 36 puntos, y la que lleva la devanadera 60. (*)

Si la Seda fuése del calibre de quatro à cinco capullos, es preciso que en este ca-

(*) El Fabricante de Medias que convenciéndose se halle de que las reglas contenidas en este articulo son las mas à proposito para su fábrica, y en su consecuencia mandáse torcer sus Sedas baxo de dichas reglas, será forzoso pague al Torcedor à mas precio cada libra de manufactura, que el que se paga generalmente, y de esta forma asegurará la perfeccion de su fábrica, y sus intereses.

so tengan las estrellas de las vergas quando se hila 21 puntos à la entrada , y 20 à la salida , porque siendo mas delgada esta Seda , que la antedicha , es forzoso darla mas puntería por la menos buelta que coge en esta operacion ; pero no se inovará , ni aumentará nada en la del refrañado , porque aqui no importa , ni es esencial su aumento.

La Seda del calibre de seis à siete debe hilarse como la de quatro à cinco , y refrañarse segun la de ocho à nueve , y de esta forma logra el proporcionado medio que la corresponde.

Si por casualidad se diése à torcér alguna partida de Seda algo mas gruesa de lo regular , se podrá , y deberá aligerar de puntos la estrella ultima de 60 , que se pone à la devanadera , reduciendola à 50 , y aun

à

à 5 puntos menos ésta, y la delgada, cada una en su clase, pues se tiene experimentado, que para la manufactura de Medias el menos refrañado no perjudica, como no sea excesivo, sucediendo todo lo contrario en la operacion del Hilado por las razones que se expresan mas adelante, y por las mismas debe hilarse la Seda con la puntería mas alta, segun queda explicado.

La quinta y ultima operacion, que ocasiona el Torcido de la Seda se reduce à la separacion de gorda, mediana, y delgada, y ésta no se puede hacer perfectamente si el Torcedor no observa la regla de que los rodetes vayan siempre corrientes, y sin parar por mucho tiempo alguno de ellos en el Torno, y asimismo debe recapiar los cajeros de la Seda en la devanadera de dos

à dos horas , sin gastar mas, ni menos tiempo. (*)

De esta operacion resulta , que las madejitas , ò cadejos de Seda que salen abultados es porque la hebra de Seda que contienen es la mas gruesa , y por este orden se vé , que el que sale mediano , es la Seda de mediano grueso , y el delgado , delgada , facilitandose por este medio la separa-

(*) Esta operacion sería mas cierta , y se lograría con mas seguridad si la Rodina que sirve en el doblado de la Seda (poniendo ésta en rodetes para el refrñado) fué de aquellas que se llaman de medir , porque con ella producen despues los rodetes en el Torno las recapiaduras de una misma porcion de varas , y por este medio es mas probable lo que se expresa en el Parrafo que sigue.

racion , y apartado de las Sedas , cuya circunstancia es una de las mas esenciales para la citada manufactura , porque aun quando la Seda sea toda hilada por una propia mano en su origen , y de un mismo calibre , se tiene experimentado , que jamás sale toda igual del Torcido , como queda dicho por nota.

Sobre el método de torcér la Seda para la fabricacion de Medias hay entre los Facultativos Medieros , y otros que nó lo son , dos opiniones : Los unos opinan , que no debe hacerse con dicha Seda la operation del Hilado , y que solo conviene refrañarla bien à quatro , seis , ò mas cabos , segun el calibre del Telár : Los otros dicen , que debè hilarse con mucha puntería , y refrañár poco , y à solo dos cabos.

Las repetidas pruebas, que sobre el particular he executado, y han hecho otros Facultativos, me han hecho vér, que la Seda que no está hilada, y sí bien refrañada, y doblada à muchos cabos, hace que las Medias que de ella se fabrican saquen mas lustre à primer vista, que las otras, y que su precio sea mas equitativo; pero éstas tienen el defecto de que luego que se hace uso de ellas levantan borra, y quando se mojan para lavarlas se encogen mucho, y duran corto tiempo.

Las que se fabrican con Seda hilada en la puntería, y refrañado prescrito en este Tratado, se experimentan con ellas, que à primera vista no tienen el lustre que las otras (aunque es corta la diferencia) y asimismo, que salen unos 2 reales vellon mas caras cada par; pero tienen la excelencia

de no encogerse quando se lavan , levantan muy poca borra , ò nada , duran mas , y con mejor vegéz ; por cuyas razones se debe siempre preferir la opinion de los segundos , lo que voy à convencer con las razones de ciencia siguientes.

La Seda que no está hilada en el Torno (que significa torcida à un cabo) permanece su hebra en todo el tiro , y extension que sacó de su primer hilado , de suerte , que nada puede prestar , ni dár de sí : Tampoco puede reunir en sí misma todos los filamentos imperceptibles que por naturaleza tiene ; y por estas razones es visto , que siguiendo el orden de las causas naturales han de encoger las Medias al lavarlas , han de tener borra , y han de ser de poca subsistencia , con grave perjuicio del Público , como sucede con todas

las materias hilables que tienen poco Torcido ; y aunque pudiera hacer presente otras muchas razones tambien convincentes en el particular, las he omitido : Considerando, que lo dicho no tiene réplica, ni se puede ocultar al entendimiento mas sencillo.

La Seda muy hilada , y con un refrañado moderado , segun aqui se previene, tiene que dár de sí la hebra todo aquello que se entra en el Torcido ; por éste reúne los insinuados filamentos imperceptibles , y por la union adquiere mas fuerza la hebra , presta mas , y no saca borra , y solo tiene contra sí lo mas caro de la manufactura , pues la operacion del Hilado es muy costosa , y ésta es la causa , hablando con verdad , porque algunos que mantienen Fabricas de Medias opinan contra dicha operacion del Hilado llevados del

vil

vil interés particular, cuya clase de gentes son los que destruyen las mas preciosas, y utiles manufacturas: El perfecto Hilado de las Sedas, pelo en su origen, y el que se les dá en su Torcido es en lo que consiste el aumento, y perfeccion de todas las manufacturas de esta preciosa materia; y el imperfecto (en las dos operaciones de que se trata) la destruccion de ellas. (*)

D

TRA-

(*) Esta question ocasionará siempre una mordáz crítica contra mi Escrito, y como de ella no puedo libertarme, me veo en la precision de suplicar à las Personas de juicio, que quando oigan hablar contra mi proposicion examinen las propiedades del sugeto, ò sugetos que se oponen à ella, y hallarán en ellos mismos las armas para mi defensa en apoyo de quanto dexo dicho por conclusion del Tratado de los Torcidos de las Sedas.

TRATADO TERCERO.
 DEL COLOR BLANCO PLATA,
 ò blanco nieve, que es el mas propio,
 y que mas regularmente se necesita
 para la fabrica de Medias.

Lorcida, y separada que sea dicha Seda baxo las reglas prevenidas, se dá à teñir, previniendo à los Tintoreros, que observen precisamente las reglas que siguen.

Que la Seda para blanco plata ò nieve la desengomen en una caldera de agua y xabón, segun el orden con que (si quieren) saben, y deben observar los Tintoreros : Que despues de desengomada la buelvan à cocer bien en otra caldera de agua y xabón, dispuesta como la primera, poniendo en ésta, y en aquella el necesario de dicho xabón,

y el viso de azul de tina que corresponda à la porcion de Seda que hubiere : Que despues de executadas estas maniobras perfectamente se buelva à dár à la Seda una talbina tambien de agua y xabón, en la misma forma que se executó la desengomadura, con la diferencia, que en esta operacion se pone la mitad de la cantidad de xabón que en dicha desengomadura se puso, y se añade una corta porcion de viso de tina ; advirtiendole al mismo tiempo, que los mazos de Seda no excedan aqui de una libra cada uno para la mayor igualdad.

Concluído lo dicho, y despues de haber dado media docena de bueltas à la Seda segun Arte en esta talbina, se saca de la caldera, se tuerce à clavija, y se lava perfectamente, si ser puede en agua de fuen-

te, continuando esta operacion por tres, ò mas dias seguidos.

Lavada que sea dicha Seda, segun queda prevenido, se tuerce otra vez à clavija, se tiende, y queda concludido; pero si el Dueño de ella quisiése, ò necesitáse, que dicho color blanco plata fuése mas subido de viso azulado, que el que sale de la caldera, en este caso, y despues de lavada la Seda como se dexa dicho, la dará en una pastera segun Arte una corta porcion de la composicion del espiritu de vitriolo, y añil, sin mezcla de otra cosa alguna, y despues de arreglado el color à la muestra, ò gusto de su Dueño, se tuerce, y tiende, y queda concludido. (*)

Si
 (*) El viso azulado del espiritu de vitriolo de que se trata en este Capitulo ha de ser muy

Si se quiere perfeccionar algo mas este color blanco plata, y principalmente en las ocasiones que no salga con todo el primor debido, como acontece, ya por la calidad de la Seda, ya por la clase del xabón que

en

corta porcion lo que se gaste, porque de lo contrario saldrá la Seda muy subida de color, y por consiguiente las Medias; desviandose en su blancura, y perfeccion del intento en imitar à las estrangeras, que es à lo que se aspira, por ser dicho blanco perfectisimo, y el que mas adapta à los consumidores, como es publicamente notorio. Igualmente debo prevenir, que el azufre, y el agrio de limon de que se valen los Tintoreros para los blancos no es bueno el uso de un genero ni otro para la Seda destinada à la manufactura de Medias; y aunque yo pongo se dé azufre à la Seda en los casos que juzgo que conviene, tambien pongo despues el medio de quitarselo enteramente.

en él se gasta, ò ya por otro incidente inopinado de los que regularmente suceden à los Tintoreros, en tales casos se valdrán éstos de poner la Seda en azufre segun Arte despues del cocido de ella; y bien desbordada, y azufrada que sea, se lavará perfectamente por dos, ò tres veces, y en el entretanto se dispondrá una caldera con agua, y xabón para darla una talbina segun la que anteriormente queda prevenida, observando en todas sus partes el contenido de aquella, como asimismo el lavado de dichas Sedas para su conclusion.

Este modo de hacer el blanco plata es el mas particular que he podido descubrir hasta el dia despues de muchos años de experimentos, à que me ha estimulado con repetidas insinuaciones el Caballero Intendente General de este Exercito, y Reyno
de

de Valencia Don Pedro Francisco de Pueyo, con la mira de que nuestras Medias mantengan su blancura despues de las muchas lavadas à que están expuestas, como sucede con las extranjeras, y la qual no se podrá imitar en esta Ciudad por otro medio, que por el propuesto, à causa de no permitirlo las aguas de que se valen los Tintoreros, sobre cuyo particular tiene mandado hacer vários experimentos con su notorio celo la Real Junta Particular de Comercio, y Agricultura de esta Ciudad.

TRATADO QUARTO.

DEL FABRICADO DE LAS

Medias, y arreglo de

Telares.

La Seda con destino à la Fabrica de Medias, y demás manufacturas de su especie se deberá disponer, y preparar despues de teñida con arreglo en un todo à lo contenido en este Tratado, si se desea, y quiere el acierto.

La primera diligencia que se ha de hacer con dicha Seda es darla à encañár, ò devanár, previniendo à las Encañadoras, que quiten todas las motas, y desigualdades que advirtieren; y mucho mas se les encargará, que no las vicien, ni las adulteren poniendo aceytes, ù otros untos perjudiciales; y

se cuidará tambien mucho de que no las cambien con otras.

Encañada ya la Seda con las buenas condiciones prevenidas se manda doblár para fabricar las Medias à los cabos que convenga, según su mas, ò menos delgadéz, y con arreglo al calibre del Telár donde han de tóxerse.

Esta operacion del doblado se executa con una Rodina, pero se vá poniendo la Seda en un instrumento llamado Espineta, que hace dár à todos los cabos cierto numero de bueltas, con las quales se reunen en tal disposicion, que se trabaja mejor dicha Seda, y salen las Medias mas perfectas. (*)

El

(*) Si la Rodina fuése de las de medir se logrará con ella salga la porción de Seda que

El Doblador, ò la Dobladora debe executar esta operacion con mucho cuidado, sin aumentar, ni quitar cabo alguno de aquellos que el Maestro le haya prefijado al comenzar, y procurará no cambiar la Seda destinada à un Telár con la de otro, à no ser que los dos, ò todos los que hay en el Obrador sean de una misma clase, y numero.

Igualmente tendrá cuidado de ir limpiándose en un instrumento llamado Espineta, se doble en la Espineta mas proporcionada en su peso, y en su hebra para concluir un par de Medias; y si en lugar de dicha Espineta se pusiese un rodete, en él la seda, y ésta despues se torciése en una obala, se conseguirá la entera perfeccion del doblado de dicha Seda, imitando en un todo à lo mejor que hacen los Estrangeros, segun se tiene hecho vér prácticamente.

piando la Seda al tiempo de doblarla, è ir-la quitando todas las motas, y desigualdades que advirtiere, porque sin embargo del mucho cuidado que se supone tendrian al tiempo de hilarla; enrodarla, y encañarla, con todo siempre suele quedar alguna, y es preciso que el Doblador se la quite, y procure dexarla enteramente limpia por ser la ultima mano que pasa antes de llegar al Telár.

Doblada ya dicha Seda en los terminos prevenidos con el instrumento llamado Espineta, ò torcida en obala, se pasa de ésta à una Bobina, que ha de estar señalada con el mismo numero del Telár donde ha de texerse la Seda que en ella se pone.

En este instrumento llamado Bobina no se pondrá mas seda que la que se juzgue suficiente, y precisa para un par de Medias;

aten-

atendiendo unicamente à que solo sobre alguna corta porcion, pero que no sea mucha, y ésta sirve para las jaretas de otras Medias: Esto se hará quando no haya Rodina de medir, porque si la hubiere es escusada esta advertencia por salir ya de la Rodina esta diligencia hecha.

Por este medio se logra, que la una Seda no se junte con otra, y por consiguiente, que cada par de Medias salga con la igualdad apetecida en quanto lo permitan las Sedas.

Para precaver el que no se junten las Sedas de un calibre con las de otro, ni las destinadas à sus respectivos Telares, es necesario tambien, que los cañones donde se devana estén señalados con alguna marca, ò divisa, que manifieste desde luego los que contienen seda gorda, mediana, y delgada.

Ca-

Cada Telár deberá tener tres Bobinas destinadas à su servicio, y todas tres, como và expresado, señaladas con el mismo numero del Telâr à que sirven, para que por este medio se eviten los defectos que comunmente se experimentan por no guardar este orden, principalmente en donde hay muchos Telares todos distintos en el numero, y muchas clases de Seda sin arreglo.

Los Telares de Medias que han de servir para trabajar las Sedas, que aqui se suponen dispuestas, y preparadas en las Bobinas, deben ser de 14 pulgadas de ancho lo menos, porque si no las tienen, y en ellos se llega à texer Medias un poco crecidas, salen éstas de poquisima duracion, aunque se les eche mas seda de la que corresponde; porque siendo el Telâr angosto,

lo

lo han de ser tambien las Medias, y puestas en la pierna despues hacen su oficio con violencia, abriendo el punto al través, ò à lo ancho, siendo asi que deben trabajar à lo largo para mantenerse cerradas, y aunque se rompa un punto no se corra con la precipitacion que comunmente suele correrse. (*)

El

(*) El defecto de la estrechez de Telares se ha padecido en España por algunos años à esta parte, y principalmente en Valencia, porque los Cerrageros de ésta, y los Fabricantes de Medias los hacian, y mandaban hacer con arreglo en un todo à los primeros modelos que se les presentaron, los quales fueron de à 11 à 12 pulgadas de ancho, y de numero 20 à 24, y baxo de esta regla siguieron hasta que Yo les manifesté su error, mandando hacer Telares de 14 pulgadas lo menos; y finos desde el dicho

El Telàr de Medias antes de començar à trabajarse en él ha de tener bien untados de aceyte todos los goznes ; Las Platinas deben ser un numero mas finas que el calibre del Telàr , y las agujas un numero mas gordas ; de modo , que en el Telàr numero 30 se han de poner las Platinas del numero 31, y las agujas numero 29 ; y de esta graduacion , y disposicion resulta , que en la obra fabricada en estos terminos sale el punto de la Media mas quaxado , y de mas hermosura , y duracion su calidad.

Arre-

24 hasta el numero 40 inclusivè , que es el mas fino que se conoce aqui , baxo de cuya orden se construyen desde aquel tiempo hasta el dia todos quantos se hacen. El Telàr angosto no puede hacer Medias grandes , y el ancho puede hacerlas crecidas , y pequeñas.

Arreglado el Telàr en la forma citada podrá el Maestro, ù Oficial empezar à te-
xer en él, Medias, y quanto se le ofrecie-
re, debiendo poner la Bobina que tiene la
Seda en una vasija de barro construída pa-
ra este efecto en forma de cubo, y con
otro dentro del mismo barro, en el qual no
entra agua à un quando esté lleno.

Dentro de este cubo es donde se ha
de situàr la citada Bobina, y en terminos
que la Seda no llegue à mojar-se, pero sí
à tomar, y percibir insensiblemente cierta
frescura, cuya diligencia se ha de hacer unas
dos horas antes de comenzar à trabajar por
convenir asi para que se fabrique mejor la
Media, y à que por este medio se logre en
parte la perfeccion de estas manufacturas,
experimentandose mas bien el beneficio de
esta operacion en tiempo de Verano.

Suponèse, que el Telàr ha de estàr muy limpio, y corriente para principiàr à texer Medias blancas, por ser la obra mas delicada de esta especie; y quando no lo estuviere por alguna casualidad debe limpiarse primero, texiendose en él un par, ò dos de Medias negras, ò de seda blanca, baxo el concepto de tener que lavarlas despues, ò tintarlas, porque saldrán sucias.

Una vez comenzada ya à texer una Media, debe acabarse en el mismo dia que se principiò, porque si queda de parte de noche sin concluir hace asiento en el Telàr, y se conoce al dia siguiente una especie de raya manchada en toda la pasada que queda en las agujas, y por consiguiente no gana nada la Seda que tiene la Bobina, si se dexa de parte de noche dentro del cubo, ò vasija en que se coloca.

Quando esto llegare à suceder de quedarse una Media de parte de noche en el Telar, es forzoso que el Operario al ir à seguir en su trabajo al dia siguiente eche dos pasadas, y despues deshaga quatro antes de comenzar à texer de nuevo, quitando aquella corta porcion de seda que se deshizo, bolviendo à comenzar nuevamente con seda limpia, y compañera de la que tiene ya en sí la Media principiada, por cuyo medio se logra evitar el defecto de la mancha citada, pero no el que haga raya la Media.

Si se advierte en la Media algun otro defecto imprevisto de los muchos que suelen ocurrir, será obligacion del Trabajador hacer la misma diligencia que queda prevenida, ya sea bolviendo à montar la Media por debaxo del defecto, ò ya deshacien-

dola

dola hasta que se le quite aquel, y quedá
limpia según corresponde. (*)

Concluído ya el texido de las Medias
se darán à cosér, encargando la perfeccion
à la Cosedora ; y si fuése para bordár se en-
cargará igualmente el cuidado en lo uno,
y en lo otro, procurando que los dibuxos
para el bordado sean de buena idéa, deli-
cados, y poco cargados de seda, atendien-
do à que en el dia el gusto de los consu-
midores es mas delicado, que lo fue en al-
gun tiempo ; bien que en esta parte debe-
rán

(*) Para evitar el Operario manchar la Me-
dia al tiempo de su menguacion deberá aflo-
xár el Rolador seis, ù ocho puntos à cada vez
que mengue, sin cuya circunstancia se experi-
menta salir la Media manchada por ambas dos
orillas, principalmente por el lado derecho, à
causa de la flotacion, y sudor de las manos.

ràn los que fabrican Medias acomodarse à las modas, considerando tambien los Pueblos, y las Naciones que han de consumirlas, y por esta razon unas veces serà preciso inventar dibuxos, otras imitarlos, y otras sujetarse à lo que les pidan. (*)

Despues de cosidas, y en su caso bordadas las Medias se ponen en hormas, ò plan-

(*) Con motivo de dichos bordados, y algunos recalados que suelen hacerse en los cuadrillos de las Medias con el instrumento llamado punzón, debian todos los Fabricantes Medieros saber de dibuxo, ò à lo menos tener alguna idéa de él, y no se verian en la necesidad de tener que valerse de segunda mano, para que en semejantes casos se los hagan al anejo, ò capricho del Profesor de aquella Ciencia, de los quales han de echar mano precisamente, aunque no sean buenos para el intento.

plantillas proporcionadas à su tamaño, procurando, que lo que se llama, y entiende por el derecho en las Medias, esté de la parte exterior, porque asi toman mejor forma, à excepcion de la ultima, que debe estar el embés ácia fuera, para evitar que se manche por el derecho.

En cada horma se podrán poner quatro, ò seis pares, guardando siempre el orden de ir colocando las mas finas debaxo, y las ordinarias encima, y en esta disposicion se dexan por seis, ò ocho dias, mas, ò menos, segun la necesidad que de ellas hubiere, y la proporcion de su venta; en el supuesto de que en la horma, ò plantilla nada pierden las Medias.

Todos los Fabricantes de esta manufactura de Medias, y quantos Operarios concurrán à sus maniobras, especialmente desde

de

de que la Seda blanca sale del Tinte, deben ser muy curiosos, pero con mas particularidad los que han de texerlas, porque de lo contrario se experimenta las malas consecuencias que son anexas à la poca curiosidad.

Estos se lavaràn siempre las manos al entrar à trabajar por mañana, y tarde, y no tomaràn tabaco de polvo, ni de humo estando en el Telàr, porque de uno, y otro se experimentan daños, y resultas poco favorables à la limpieza de las Medias, como queda dicho.

Cuidaràn de que el barramaño esté muy limpio, y por consiguiente todo el Telàr: Trabajaràn con mucho pulso para que dicho Telàr se conserve en buen estado: Apretaràn los dos dedos pulgares en la formacion del punto, sin afloxar hasta concluir la

pa-

pasada , por lo que se logra que la obra saque mas asiento : El pie no le levantaràn de la cárcola con violencia , sino muy poco à poco , para que la piedra que sirve de contrapeso no dé aquel golpe tan disforme, que suele dàr quando no se observa esta regla.

Ultimamente: Serà todo Trabajadór obediente à sus Gefes , y Maestros , cumpliendo con quanto se le prevenga sobre la observancia de estas reglas ; y serà de la obligacion de dichos Gefes , y Maestros tratar à sus Operarios con amor , prudencia, y buen exemplo , que es el mismo orden , que Yo he observado para conseguir quanto queda expuesto en la Fabrica que establecí para los Cinco Gremios Mayores , y queda concluída el Tratado quarto.

No he tenido por conveniente tratar en él

del método de fabricar las Medias de punto atado , llamadas vulgarmente Inglesas , que son las que se dexan citadas en el Discurso Preliminár , porque como su máquina es tan complicada , y se compone de tanta multitud de piezas , y los movimientos de ella son en mucha parte opuestos à los que se practican en los demàs Telares , sería difícil su inteligencia , y muy confusa la explicacion: Contentemonos con que se sepan hacer en España , por ser muy particulares en su duracion , y de mucha vista , principalmente las Negras , y Grises.

Tampoco hago mérito del fabricado de cortes de Vestidos con cenefa , ò guarniciones de oro , ò plata , y otros moteados , inventados en esta Ciudad por el famoso , y habil Maestro Mediero Don Sebastian Rios , atendiendo à lá misma causa arriba expre-

sa-

sada, y à mas porque éste célebre Artista se ausentó de Valencia luego que hizo la invencion, y de ella solo dexó aqui memoria de la obra; pero él logró, que nuestro SERENISIMO PRINCIPE DE ASTURIAS (que Dios guarde) le honráse con una Pension, que goza de SU ALTEZA, y à mas se halla en el dia empleado en Comisiones del Real Servicio.

Las mismas razones he tenido para omitir la explicacion de otro genero de fábrica de punto de Media llamado Glasé, por tenerse con hilo de oro, plata, y seda: Dicha clase de fábrica la traxo à España el Maestro Mediero Pedro Sanbonét, de Nacion Piamontés; y sin mas diligencia, que haberla hecho vér, la imitó otro Maestro Mediero llamado Benito Cabanes; y fue tan generoso éste, que gratuitamente enseñó à

texer la enunciada fábrica à mas de veinte Maestros de esta Ciudad ; y de cuyo genero se han fabricado algunos cortes de Chupa muy particulares , y à los dos premió la Sociedad.



TRATADO QUINTO.

*DEL MODO DE LAVAR LAS
Medias blancas de Seda, que salen
manchadas del Telár, y las que
se ensucian, usandolas.*

Las Medias blancas de seda, que por algun incidente salieren manchadas del Telár, del cosido, ò del bordado, se lavarán en la forma siguiente, para que puedan por este medio venderse sin menoscabo de su valor, y sin perjudicar à los compradores; y asimismo, que qualquiera persona pueda lavarse las de su uso. (*)

En
(*) He puesto el método de lavar las Medias, que suelen salir manchadas, ò sucias del Telár, por haber experimentado salen algunas
con

En una vasija muy limpia se pondrá el agua correspondiente, y estando à punto de herbir se deshará la porcion de xabón que se juzgue correspondiente para las Medias que hubiere.

Lue-

con dicho defecto; y que éstas, aun quando sean de superior calidad, se vén los Fabricantes de ellas en precision de tener que venderlas con una pérdida excesiva à su valor, lo qual les ocasiona un infalible perjuicio con descredito de su fábrica: Tambien he reflexionado al mismo tiempo, que el lavado de las Medias que se ensucian, y manchan al tiempo que se hace uso de ellas, no se sabe executar con perfeccion generalmente, y por lo mismo me ha parecido muy oportuno exponer aqui el método en su seguida para que no se ignore, y pueda valerse de él el que no guste dár sus Medias à lavar fuera de su casa.

Luego que dicho xabón haya herbido un rato , y haya perdido la crudeza , y fortaleza que naturalmente tiene (que si no se le quita por medio del herbór ocasiona en las Medias algún estrago quitandolas mucha parte de su duracion) se echará el agua, y xabón herbido en otra vasija algo mas capáz que la primera , y acto continuo se echará la porcion de agua fria que es necesaria para que se ponga en estado de poder meter las manos , lavár , y restregár las Medias sin quemarse.

Despues de lavadas dichas Medias en el agua , y xabón mencionado , se buelven à lavár bien en agua clara con la curiosidad posible para que no se manchen , y en este estado se dispone otra vasija , se echa en ella el agua clara que se juzga suficiente , y al mismo tiempo unas gotas de la compo-

sicion de aceyte de vitriolo , y añil , que se expresa en esta Obra , Tratado del Blanco plata , y todo se incorpora muy bien en dicha agua para que en ella tomen las Medias el viso azulado que se requieren.

Inmediatamente se toma un par de las insinuadas Medias bueltas del embés , se coge cada una con su mano por la boca , y en esta postura , y bien abiertas se meten , y se sacan con movimiento continuo por la citada agua preparada hasta tanto que tienen el viso de azuladas que se les quiera dár.

Concluído dicho par de Medias , y demás porcion que hubiere se exprimen muy bien , se doblan perfectamente , se embuelven en un paño de manos , ò un lienzo equivalente , y puestas sobre una mesa se les dá unos golpes con la palma de la mano , se
buel-

buelven lo de abaxo arriba repetidas veces, y despues que por esta maniobra han adquirido algun lustre se tienden sobre la mesa, se igualan bien las costuras, y por la cara, ò derecho de ellas se pasa un lienzo muy limpio, para que queden bien estiradas, y sin arrugas, y en su seguida se tienden en parage donde no dé el Sol, ni haga ayre violento, y antes de que estén enjutas del todo se ponen en sus hormas, donde permanecen todo el tiempo que se quiera tener en ellas; y concludido èste se sacan, se embastan, y se venden, si tienen este destino.

Si en las Medias insinuadas, que salen manchadas del Telár, del bordado, ò del cosido no fuése muy visible el defecto, pero sí suficiente para que tengan menos valor en su venta, en este caso se lavarán uni-

camente con agua clara, y una corta porcion de la composicion de aceyte de vitriolo, y añil, explicado arriba, siguiendo en todo lo demás lo que alli se contiene, à excepcion de que no se lavan con xabón, porque no le necesitan, mediante à ser leve su defecto; y en quanto al viso azulado se les dará à éstas en menos porcion, mediante à que por no lavarse con xabón no perdieron el viso que tienen de su origen.

Para continuar dando viso à las Medias (si hubiere dos, ò mas pares) se vá añadiendo en la vasija una porcion muy limitada, ò gotas del citado espiritu de vitriolo, y por el mismo orden que se observó con el primer par, se vãn metiendo los restantes hasta que se concluyen todos, y quedan perfectamente acabados de estas operaciones.

Las

Las Medias usadas, puercas, y manchadas, que se lavan muchas veces será preciso, y conveniente hacerlo en los propios terminos que se ha prevenido para las que todavia no han llegado à usarse; con sola la diferencia, de que las ya usadas se han de lavar con agua clara antes que en el agua de xabón, para que en aquella suelten el polvo, y las demás manchas que tuvieren, y no ensucien demasiado dicha agua, y xabón, para poder continuar en él lavando otras.

Todas las Medias para lavarse bien han de estàr bueltas del embés, y particularmente las que ya están usadas, porque el sudór que éstas contienen en la parte que corresponde à los pies mancha el resto de las Medias al frotarse la una con la otra, y estas manchas suelen no poderse quitar, quedando

do por esta razon aquellas inutilizadas ; por todo lo qual será muy conducente llevar siempre cuidado en que no froten los pies con lo restante de las Medias.

Si sucediése , como suele , que algun par de Medias de las que se lavan saliésen muy subidas , ò desiguales del viso azulado , en este caso es preciso bolverlas à lavar , passandolas por el mismo xabón , y agua con que se lavaron al principio , y en los mismos terminos , procediendo despues à todas las demàs maniobras expresadas , y con mas cuidado para executarlas , y evitar por este medio buelva à acaecer el mismo defecto , el qual se precaverà antes , observando las reglas de echar en un vaso con agua unas quantas gotas de la citada composicion , y despues de que estén bien destiladas , y serrado en el suelo del vaso (si hubiése algo

de poso) se và echando lo que se juzgue necesario de lo claro en la vasija donde và à darse el viso à las Medias , y en dicha vasija se hace con ellas las operaciones ya citadas.

Por este medio se evitan los riesgos insinuados ; mas con todo siempre serà bueno seguir el método de echar del citado espíritu muy corta porcion , y de suerte , que lo que se necesite se reparta en dos , ò tres veces , y con este orden se logrará , que salgan iguales de viso las Medias de que se trata , y en el grado de azul que se desea.

Si alguna Persona de las que necesitan lavàr Medias no tuviése proporcion de poder adquirir el citado espíritu de vitriolo preparado , por ser esto perteneciènte à los Tintoreros , podrà hacerlo en su casa en la for-

ma que se expresa por nota (*); y si esto

(*) El espiritu , ò aceyte de vitriolo , que todo es una misma cosa , es un ingrediente que abrasa , y quema quanto toca , à excepcion del vidrio , y à éste suele romperle si es la vasija donde se pone delgada ; en esta atencion , y teniendo esto presente los que quieran hacer la composicion insinuada para con ella dár viso azulado à las Medias , se valdrán de las reglas siguientes : En una redoma , ò limeta de vidrio algo grueso se pone una libra del expresado aceyte , y en su seguida dos onzas de añil de flor molido , y reducido à polvo , è inmediatamente se menéa è incorpora muy bien dicho añil con el licór , valiendose para esta maniobra de una cañita delgada , ò un palito curioso : Hecha esta primera diligencia se tapa la redoma , y en el mismo dia , y al siguiente se buelve à repetir la operacion de menéar los dos simples preparados hasta unas cinco veces , y sin mas diligencia se puede al tercer dia usar de la enun-

no les acomodáse por ser engorroso , y pe-
 ciada composicion en la forma prevenida. Se ad-
 vierte , que guardando proporcion con la dosis
 insinuada se puede hacer esta composicion aun-
 que sea con tres onzas de aceyte , y lo corres-
 pondiente de añil , y con ello hay para dár vi-
 so à las Medias , aunque haya muchas , por es-
 pacio de seis meses , debiendo tener siempre cui-
 dado de no poner agua en la redoma , porque
 hay peligro de que se rompa por la simpatía
 que tiene ésta , y el aceyte.

Se dice en esta Nota , que el espiritu de vi-
 triolo es un ingrediente que abrasa , y quema
 quanto toca , pero esto se debe entender estan-
 do puro conforme se compra , y despues de he-
 cha la composicion ; pero no sucede nada de
 eso con las Medias que se laven , porque à és-
 tas ningun daño causan , mediante à que se de-
 ben echar unas gotas de la citada composicion
 en porcion de agua clara , con lo que pierde su
 fuerza.

ligrosa la operacion, se valdrà en su lugar del añil de flor molido, lo que se meterà en una muñequilla de lienzo, la qual se introduce en el agua que està dispuesta para dár el viso à las Medias, y se saca luego que ha dexado en ella el color que se contemple necesario para poder darlas dicho viso, siguiendo en todo lo demàs el orden prescrito.

Si dichas Medias que se lavan fuésen de las ya usadas, y no de las que salen manchadas del Telàr, en este caso se les darà el lustre con el exterior del suelo de un vaso de cristàl, cuidando mucho de que està muy limpio; y en su defecto se puede executar tambien esta operacion frotando bien las Medias con un papel blanco, previniendo, que siempre serà del caso que todo esto se execute estando la Media en la horma,

ma, ò sobre una mesa cubierta con algun lienzo.

Si se quisiere dár aguas à las Medias, y no bruñirlas, en este caso se ponen bien estiradas, y algo humedas bueltas del em-bés, y entre papeles, ò cartones debaxo de una prensa, y en ella se tienen 12 horas lo menos, y despues se sacan, y quedan con aguas, y en estado de servir à su dueño.

CONCLUSION.

He terminado esta Obra con el deseo mas vivo de que sea util à la Causa pública de estos Reynos, y à una Facultad tan importante como la de los Fabricantes de Medias, que como dexo dicho en el Discurso Preliminàr, es de primera necesidad: Al mismo tiempo he procurado poner delante à

sus Profesores los caminos , y los medios que pueden contribuir à su mayor bien : Si leyeren mis documentos , y los siguieren, creo sacaràn fruto de ellos : No digo, ni debo decir, que no se encontraràn algunos leves defectillos en todo su contenido , porque esto sería un delirio ; lo que puedo asegurar es , que aqui no hay traduccion de otros Libros , segun sucede con la mayor parte de Escritos ; El presente se ha sacado de la Práctica en los cinco Puntos contenidos en esta Obra , y à la que me refiero en caso de contradiccion.

FIN.

Imprimase. Figueròà,



UVA. BHSC. LEG. 04-1 n° 0285

sus Profesores los caminos, y los medios que pueden contribuir à su mayor bien: he dejado mis documentos, y los siguieren, cito sacaràn fruto de ellos: No digo, ni debo decir, que no se encontraràn algunos lugares defectillos en todo su contenido, porque esto sería un delirio; lo que puedo asegurar es, que aqui no hay traduccion de otros Libros, segun sucede con la mayor parte de Escritos: El presente se ha sacado de la Práctica en los cinco Puntos contenidos en esta Obra, y à la que me refiero en caso de necesidad.

FIN.

Impreso en Figueras.

VVA. BHSC. LEG. 04-1 n° 0285



UVA. BHSC. LEG. 04-1 n° 0285

